



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DDCS 049/2024

Bahía Blanca, 15 de mayo de 2024

VISTO:

La reestructuración de cargos de Autoridades del DCS planteada en el mes de abril de 2023, para dar de baja los dos cargos de Segundo Secretario Tiempo parcial y crear un cargo de Segundo Secretario a Tiempo completo;

La Res. DDCS 041/2023 mediante la cual se designó a la Dra. Gabriela Sica en el cargo de Segundo Secretario Tiempo Completo creado;

La Res. CSU 002/2023 que establece los coeficientes con que se remuneran los cargos de Autoridades Superiores;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Gabriela Sica ha manifestado que por motivos laborales no puede seguir cumpliendo con las funciones del cargo de Segundo Secretario Tiempo Completo, en las que trabajó en las áreas de Posgrado, Extensión, Investigación y Calidad Académica;

Que resulta necesario entonces volver a contar con los dos cargos de Segundo Secretario Tiempo parcial, para poder designar a otra persona;

Que presupuestariamente resulta factible acceder a ese cambio, teniendo en cuenta la Resolución CSU 002/23 de la planta de Autoridades Superiores;

POR ELLO:

El Director Decano “Ad Referendum” del Consejo Departamental
RESUELVE:

Artículo 1: Reestructurar los siguientes cargos de Autoridades del Departamento Ciencias de la Salud, a partir del 1º de junio de 2024.

DAR DE BAJA: 1 cargo Segundo Secretario Tiempo Completo
DAR DE ALTA: 2 cargos de Segundo Secretario Tiempo Parcial

Artículo 2: Incorpórese al Expediente 1634/24. Pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva.